RESOLUCION MAG N° 396.-

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN MAG N° 671/2023 *«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ PARA EL MAG" CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – ID N° 425.681, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"* **DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.**

-1-

Asunción, 2 de NOVIEMBRE de 2023

VISTO:

La Resolución MAG N° 671/2023 de fecha 31 de mayo de 2023; el Dictamen DC A.L. N° 191/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, del Departamento de Asesoria Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG; la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería";* (Exp. N° 34510/2023); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG N° 671/2023 de fecha 31 de mayo de 2023 se resuelve "*POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ PARA EL MAG" CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – ID N° 425.681, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA".*

Que, por Dictamen DC A.L. N° 191/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG expresa en su conclusión;*"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a la observación realizada por la DNCP, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir los trámites para la rectificación de la Resolución N° 671 de fecha 31 de mayo de 2023, a los efectos de incluir los datos rqueridos y así adjudicar el proceso* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 02/2023 ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ PARA EL MAG – CONTRATO ABIERTO, ID 425.681,*** *a la firma AGROPECUARIA SANTA RITA con RUC N° 445440-9 de Laura Griselda Sosa Rios con C.I. N° 4.451.440, por un monto mínimo de GUARANIES TRES MIL MILLONES (Gs. 3.000.000.000) IVA INCLUIDO y un monto máximo de GUARANIES CINCO MIL MILLONES (G. 5.000.000.000) IVA incluido, conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación.*

Que, la Ley N° 81 del 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.

RESOLUCION MAG N° 396-

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN MAG N° 671/2023 *«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ PARA EL MAG" CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM – ID N° 425.681, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA"* **DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023.**

-2-

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR la Resolución N° 671/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, de conformidad a lo expuesto en la presente Resolución, a los efectos de incluir los datos requeridos y así adjudicar a la firma AGROPECUARIA SANTA RITA CON ***RUC N° 445440-9 de Laura Griselda Sosa Rios con C.I. N° 4.451.440*** *por un monto mínimo de GUARANIES TRES MIL MILLONES (Gs. 3.000.000.000) IVA INCLUIDO y un monto máximo de GUARANIES CINCO MIL MILLONES (G. 5.000.000.000) IVA incluido, conforme a las recomendaciones efectuadas por el Comité de Evaluación.*

Artículo 2°.- RATIFICAR la Resolución MAG N° 671/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, en todos sus demás términos.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

Ph.D. CARLOS GIMÉNEZ
MINISTRO

CG/ofe/las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante.